

**CONCEJO MUNICIPAL**

**087º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 18 de noviembre de 2014 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Secretario Municipal deja constancia que el Sr. Concejel don Manuel González Abuter, para justificar su inasistencia ha presentado la Licencia Médica N° 46283675 extendida por el facultativo Sergio Hernández Fraile.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN N° 086
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
SALUD N° 45
6. PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2015  
PARTICIPACIÓN DIRECTORA (S) SRA. MARÍA EUGENIA IRRIBARRA LIBERONA
7. ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015 GASTOS ÁREA ACTIVIDADES  
MUNICIPALES, PROGRAMAS RECREACIONALES Y PROGRAMAS CULTURALES.
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 086 de fecha 11 de noviembre de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1)** Carta del Honorable Diputado don José Pérez Arriagada mediante la cual hace llegar copia del Oficio Ordinario N° 0529 de fecha 09 OCT 2014 que le hiciera llegar el Sr. Marcelo Barra Manríquez, Jefe Provincial de Vialidad Bío Bío, en relación a los trabajos de mejoramiento del camino Q-561 Cementerio Quilleco-Fundo Los Ciervos.
- a.2)** Invitación del Sr. Gobernador de Bío Bío, don Luis Barceló Amado y don Claudio Solar Jara, Alcalde de la comuna de Antuco, a participar de la Apertura del Paso Internacional Pichachén, ceremonia que se llevará a efecto el día martes 18 de noviembre de 2014 a las 11:30 horas, en La Aduana, ubicada en el sector de Los Barros.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a)** En conversación sostenida vía telefónica con don Alejandro Mege, se le propuso que asistirá a la primera sesión de Concejo del mes de diciembre, para analizar el avance del proyecto reconstrucción casa museo de Bernardo O´Higgins.



- b) La reunión que se estaba programada con el Gobernador, Vialidad y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por el tema del mejoramiento de caminos, producto que en la fecha que había programado, el CORE sesionará en Los Ángeles, motivo por el cual la reunión se postergó para el día 28 de noviembre, a las 15:30 horas, en el Salón Parroquial de Quilleco.
- c) El día de ayer se sostuvo una reunión con la comunidad de Bajo Duqueco, producto de los trabajos que se están realizando en el sector, en esa ocasión estuvo presente la Sra. Vicky Fuentealba, Inspector Fiscal de Vialidad, don Jorge Cubillos representante de la empresa Constructora Andalien, Sra. Mabel Gallegos, encargada de participación ciudadana del Ministerio de Obras Públicas. A continuación de esa reunión informativa, se realizó la reunión de la presentación del proyecto, la que fue convocada por la Sra. Vicky Fuentealba, para informar a la comunidad que el proyecto se está desarrollando en Bajo Duqueco, contempla la pavimentación de 2,75 kilómetros desde Bajo Duqueco hacia Pejerrey, en donde se encuentra todo el caserío, se dio a conocer las especificaciones técnicas, el tipo de material. A esa reunión llegó el Gobernador a dar un saludo, lo que no estaba programado, junto al asesor territorial, en donde la comunidad se enteró del desarrollo del proyecto.
- d) Referente al dictamen de la Contraloría, sobre la presentación de los funcionarios de Salud, se está trabajando con el Abogado y el Administrador para dar una respuesta antes del 07 de diciembre, se quiere pedir prórroga de entrega, porque existen algunas dudas respecto del tiempo en que se debe descontar, según la Contraloría, al parecer no serían los cuatro años, es lo que está viendo con el abogado, ayer se reunió con el gremio, sorprendentemente a ellos no les llegó primero la información, porque normalmente a quien le llega la información primero es quien hace la presentación. La conversación que sostuvieron fue cordial, hará todos los esfuerzos para que ojalá no haya descuento, les propuso que trabajen con el Abogado y el Administrador con la finalidad de no perjudicarlos mayormente.
- e) Informa también sobre el paro docente, es un tema en el que hay mucha desinformación, la Sra. Mónica Collins, Directora Provincial, convocó a una reunión a los Alcaldes y Jefes DAEM de la provincia, el día jueves, para que se reunieran el día viernes, la preocupación que existe es la desinformación respecto del paro, hay muy poca comunicación con los dirigentes, por lo tanto la Secretaría Ministerial de Educación no tiene un pronunciamiento claro sobre las medidas, sólo se sabe que los descuentos se realizarán. La Sra. Mónica tenía una reunión con el SEREMI de Educación, es por eso que convocó a los Alcaldes para que plantearan sus inquietudes, estaban muy preocupados por el tema de la subvención, lo que va a provocar un descalabro sobre todo en los municipios chicos, lo único claro que se estableció es que no hay tiempo para recuperación de clases, el Ministerio de Educación establece que los días sábados no son para recuperar porque un curso de treinta asisten sólo ocho. Lo comenta para que el Concejo esté informado, aún no se ha tenido respuesta de la Directora Provincial después de la reunión del día viernes. Hoy los directores comunales de educación están en reunión, con encargados de subvención, es probable que se tenga alguna respuesta al respecto, existiría una pequeña posibilidad que el Ministerio de Educación pagara subvención parcial. Explica que la mala asistencia de noviembre y diciembre va afectar los meses de enero, febrero y marzo, esa es la gran preocupación.  
Se tomó la determinación a partir de hoy de ir a buscar a los niños para darles la alimentación, y se les va a dejar a sus casas.
- f) Otra situación es la planteada en sesiones anteriores sobre el riego de las calles, antes de aplicar el matapolvo, se tiene las siguientes complicaciones, no hay disponibilidad de chofer, don Sergio Jara continúa con Licencia Médica, y los camiones han estado ocupados con traslado de escenarios de un lado a otro, de acuerdo a las actividades que se están realizando. La idea es instalar el estanque en el camión rojo, pero no se ha hecho por la misma necesidad, además se debe contar con un chofer que tenga responsabilidad administrativa. Se espera poder realizarlo pronto porque el matapolvo se va aplicar durante la primera semana de diciembre.
- g) Hace entrega de dos informes que estaban pendientes, solicitados por la Sra. Pamela uno corresponde al estado de la máquina perforadora de pozos profundos, emitido por el SECPLAN y el otro sobre la mantención de la casa ubicada al costado del liceo C-78, Francisco Bascuñán Guerrero, emitido por el Director DAEM, se entrega copia a cada Concejal.
- h) Sr. Secretario Municipal,** como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 10 al 14 NOV 2014, Área de Educación durante el periodo 10 al 17 NOV 2014 y Área de Salud durante el periodo 04 al 18 NOV 2014, documentos que son parte integrante de la presente acta.
  - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 15 al 16 NOV 2014.



#### 4.-INFORME DE COMISIONES

**4.1.-** El Sr. Concejal don Sergio Espinoza Almendras, en su calidad de presidente de la Comisión de SECPLAN, procede a dar lectura a la siguiente acta:

**ACTA N° 03 de fecha 13 de Noviembre de 2014.**

Se reúne la Comisión de SECPLAN para analizar el siguiente punto a tratar:

Proyecto de Presupuesto de Gastos Municipal año 2015, Áreas de Gestión N° 02, 03, 04, 05 Y 06.

ASISTENCIA:

CONCEJALES:

- Sr. Sergio Espinoza Almendras (Presidente)
- Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas (Integrante)
- Sr. Cardenio Valenzuela Padilla (Integrante)
- Sra. Pamela Vial Vega (Concejal invitada)

FUNCIONARIOS:

- Patricio Muñoz Poblete (Secretario Técnico)
- Sra. Pamela Arevalo Araneda (Control)

Reunida la Comisión, a las 09:30 Hrs. de hoy jueves 13 del presente, y analizando los antecedentes de respaldo del punto a tratar, se acuerda lo siguiente:

**1º Proponer mejorar el Ítem de gente de patio.**

Se acuerda proponer al Concejo Municipal considerar los implementos de trabajo y seguridad de las personas de patio.

**2º Proponer mejorar salario comedor de adulto mayor.**

Se acuerda proponer al Concejo Municipal considerar aumentar salario a lo menos a media jornada, equiparando con sueldo mínimo.

**3º Proponer mejorar ítem Becas.**

Se acuerda proponer al Concejo Municipal considerar aumentar en un millón el ítem Becas, para ser destinado a los talentos de la comuna.

**4º Proponer mejorar actividades deportivas en Canteras.**

Se acuerda proponer al Concejo Municipal considerar aumentar el número de Actividades Deportivas en Canteras.

**5º Proponer aumentar actividades culturales.**

Se acuerda proponer al Concejo Municipal considerar aumentar el número de Actividades Culturales tales como Aniversario de Canteras, Fiesta del Digueño, actividades población Padre Alberto Hurtado.

**6º Proponer aprobar Áreas de Gestión N° 02, 03, 04, 05 y 06 del Presupuesto Municipal.**

Se acuerda proponer al Concejo Municipal aprobar Áreas de Gestión N° 02, 03, 04, 05, 06 del Presupuesto Municipal e incluir proposiciones antes indicadas en adecuaciones presupuestarias durante el 2015.

Siendo las 12:30 Hrs., la Comisión da por finalizada la reunión.

Firman:

Sergio Espinoza Almendras, Presidente

Juan Carlos Villanueva Cabas, Concejal Integrante

Cardenio Valenzuela Padilla, Concejal Integrante

Pamela Vial Vega, Concejal

Patricio Muñoz Poblete (Secretario Técnico)

**Sr. Alcalde,** somete aprobación el Acta N° 03 de la Comisión SECPLAN.

**Por unanimidad se aprueba.**



## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 45 Área Salud traspaso en gastos.

<b>FUENTES</b>	<b>M\$ 2.035.-</b>
----------------	--------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>		<b>C.COSTOS</b>	<b>MONTO M\$</b>
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	03-20-01	400.-
22-04-012	OTROS MATERIALES, REP. ÚTILES DIVERSOS PARA MANTENCIÓN	...	850.-
22-05-003	GAS	...	308.-
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	...	243.-
22-05-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	03-13-02	234.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>			<b>2.035.-</b>

<b>USOS</b>	<b>M\$ 2.035.-</b>
-------------	--------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>		<b>C.COSTOS</b>	<b>MONTO M\$</b>
22-01-001	ALIMENTACIÓN	03.20.02	400.-
22-05-002	AGUA	...	850.-
22-11-999	OTROS	...	551.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	03.13.03	234.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>			<b>2.035.-</b>

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 45 Área Salud traspaso en gastos.

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CENTRO COSTO</b>	<b>AUMENTO EN M\$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN M\$</b>
<b>GASTOS</b>				
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	03-20-01		400.-
22-04-012	OTROS MATERIALES, REP. ÚTILES DIVERSOS PARA MANTENCIÓN	...		850.-
22-05-003	GAS	...		308.-
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	...		243.-
22-05-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	03-13-02		234.-
22-01-001	ALIMENTACIÓN	03.20.02	400.-	
22-05-002	AGUA	...	850.-	
22-11-999	OTROS	...	551.-	
22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	03.13.03	234.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>2.035.-</b>	<b>2.035.-</b>

**Acuerdo N° 348/2014**

## 6.- PRESENTACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2015 PARTICIPACIÓN DIRECTORA (S) SRA. MARÍA EUGENIA IRRIBARRA LIBERONA

**Sr. Alcalde** en nombre del Concejo Municipal da la bienvenida a la Directora de Salud Sra. María Eugenia Iribarra y al equipo que la acompaña.

**Sra. María Eugenia Iribarra**, presenta a su equipo de trabajo, la acompaña el Sr. Jonathan Pérez Sanhueza, Psicólogo del CESFAM Canteras Villa Mercedes, encargado comunal de Organizar el trabajo de todo el equipo de profesionales, quien será el encargado de realizar la exposición del Plan de Salud Comunal año 2015.

**Sr. Pérez**, se presenta, informa que su profesión es Psicólogo, al CESFAM de Canteras llegó a mediados del mes de agosto, tiene un diplomado en Gestión en Centro de Atención Primaria de la Universidad de Chile, Diplomado en Salud Familiar, actualmente candidato a Magister en Gestión en Sistemas de Salud.



Tiene antecedentes que la presentación de la programación es primera vez que se realiza a nivel comunal. El Servicio de Salud lo aconsejó de esta manera para que ambos equipos de los dos CESFAM pudieran trabajar de manera conjunta para revisar las actividades que se realizan y a la vez proponer las del año siguiente, para ello se ha denominado Salud y Comunidad, porque esta programación esta realizada desde el punto de vista desde la comunidad y la necesidad de salud de la misma comunidad y como departamento se debe responder a la necesidad de la población. Este procedimiento se hace para saber qué es lo que se necesita, porque no siempre se sabe lo que la persona necesita, por otro lado muchas veces no todos están de acuerdo con lo que el CESFAM quiere, finalmente se debe estar atento a lo que la población necesita, no se puede ofrecer arena en el desierto sino debe ser agua. Dentro de las actividades que se hacen como Atención Primaria, hay un formato que viene dado por el Ministerio y que se ha ido modificando desde el año 1980 a la fecha, antiguamente se hablaba de Consultorios, actualmente se habla de Centros de Salud Familiar y el modelo por el cual se rigen es el Modelo de Atención en Salud, que es el nombre de modelo integral de salud con enfoque familiar y comunitario, eso lo que los resguarda las actividades que deben realizar. La principal función de los Centros de Atención Primaria de Salud tiene que ver con la promoción de la Salud y prevención de las enfermedades, lo que significa promover estilos de vida saludable para favorecer aquellas conductas saludables de la población, por otra parte prevenir la enfermedad, evitar que la población se enferme, es lo que se llama intervención de anticipación del daño y el tratamiento y rehabilitación que tiene que ver con mejorar la salud de la población, por un tema de demanda de necesidad de la población los Centros de Atención Primaria están trabajando en tratamiento de medicación. Por otra parte abordar al paciente globalmente, antiguamente era solamente una visión biomédica, al paciente se le entregaba el medicamento y terminaba la intervención, el actual modelo de atención integral hay un enfoque biopsicosocial, el aporte médico es una parte de la intervención que se da a la familia, por ejemplo no sólo el dolor de cuello se le da medicamento para que se le pase, sino que se analiza el entorno para saber qué le provoca ese dolor de cuello, por lo tanto, se interviene de esa forma.

La continuidad habla de los ciclos vitales desde que nace hasta el adulto mayor, pero a su vez dice relación con la referencia, atención secundaria, saber lo que el paciente ha solicitado allá, la contra referencia y el número de intervención que se hace en conjunto, continuidad de atención. Por otra parte está la atención de toda la familia, la familia es un sistema si uno de los integrantes tiene un problema afecta a todo el sistema, por lo tanto, se debe ver la visión desde la familia cuando hay una problemática específica. El cuidado personalizado es considerar al individuo con todos los aspectos que él tiene, como culturales, educacionales, recreativos, religioso, porque la visión del mundo va ser desde su visión. En cuanto al trabajo en equipo debe ser fundamental, la visión que todos los profesionales de la salud de la población, es importantísimo, todos tienen algo que aportar, un aspecto importante y relevante es el trabajo con la comunidad, el cambio de modelo fortaleció la participación comunitaria, de hecho se crearon los Consejos de Desarrollo básicamente para que la población integre los procesos de salud y a su vez tenga una responsabilidad en los procesos de salud y enfermedad. El trabajo es intersectorial, esto es trabajar con las instituciones públicas o privadas que pueden ayudar para trabajar con la población, como Municipalidad, Carabineros, Bomberos, CONAF, forestales, etc.

Existen tres ejes importantes para trabajar con la comunidad, con la participación conocer la necesidad de la comunidad para poder responder a ello, el eje organizacional tiene que ver con el cambio que han tenido los CESFAM, hoy se habla de equipos de sector, equipo de cabecera, se habla de liderazgo, gestión en salud para responder a la necesidad de la población, el eje asistencial tiene que ver con toda la canasta de prestaciones que la atención primaria tiene para ofrecer a los usuarios y que puedan acceder. Para las actividades del próximo año es importante conocer cómo funciona toda la población, sus características ya sea los determinantes sociales, conductuales, ambientales, emocionales, y de eso se da una visión de donde orientar los recursos y aumentar la prioridad, son datos muy simples como población per cápita validada por FONASA a mayo del 2014, lo que se programa años a año y se puede ver que en la comuna de Quilleco se tiene un 52% de hombres y un 48% de mujeres, eso da una visión, es un dato importante de analizar, porque el 15% de la población de Quilleco es adulto mayor, a nivel nacional el promedio de adulto mayor es un 11%, y acá está cuatro puntos porcentuales por sobre la media nacional, lo que quiere decir que se tiene una población más adulta, antiguamente se hablaba de una pirámide ahora está más orientado a gente adulta es la misma cantidad de adolescentes y eso da una característica, porque hay carga sanitaria distinta, necesidad de atención distinta, los problemas de salud son diferentes. La población por CESFAM y Posta es muy similar en la cantidad de las postas, por otra parte se tiene la distribución de los CESFAM con los grupos etarios y ahí se ve la paridad general al grupo adolescente, esto es muy importante de revisar, que es la población por posta, donde se puede ver que la población de adulto mayor, es una población significativamente más alta, por lo tanto la estrategia de salud debe ir orientado hacia las postas, por ejemplo, en un tipo de medicamento que sea para el adulto, para anticipar al año para que no se enfermen tanto y para tratarlos de rehabilitar o frenar algún problema mayor que pudieran tener, esa es estrategia de salud. La población por CESFAM, Quilleco, tiene 4.980 personas asignadas, Canteras tiene 5.400.

En el año 2009 -2010 se aplicó la encuesta nacional de salud, la que pretendía medir cómo estaba el promedio de la población, de qué se enfermaba, la que arrojó resultados muy interesantes y se planteó objetivos sanitarios para la década 2011 -2020, eso básicamente, para el 2020 aplicar una nueva encuesta y ver cómo las estrategias que se plantearon mejoraron la salud de la población y se produjo la carga sanitaria, para ello se plantearon cuatro objetivos sanitarios, primero mejorar la salud de la población, segundo lugar disminuir las inequidades y esta no es un punto menor, muchas veces las inequidades las ven ellos mismos, se debe considerar en salud los elementos sociales, como los accesos



de la población a los centros de salud, los horarios, lo que obviamente se debe considerar al programar, al organizar el proceso, para que todos puedan tener una equidad en el acceso a la atención. Como tercer punto está aumentar la satisfacción de la población usuaria, porque se debe trabajar en función de que el usuario entienda lo que se hace y asegurar la calidad de las prestaciones de salud. Se considera también estilos de vida saludable para reducir factores de riesgo, mejorar la salud de las personas a lo largo de todo el ciclo vital, gestante, infantil, adolescente, adulto, adulto mayor. Para cumplir las metas, el Ministerio, Servicio y la red da instrucciones de cumplir metas, las que se deben alcanzar porque está en directa relación con los objetivos sanitarios y los van evaluando para ver cómo van avanzando.

**Las metas indicadores de actividades de Atención Primaria de Salud**, básicamente tiene que ver con cobertura de los exámenes médicos preventivos hombres 20-44, preventivo, mujeres de 45 a 64 años, ESPAM es el examen médico preventivo del adulto mayor de 65 años y más, la cobertura de diabetes tipo dos, examen preventivo de adolescente de 10 a 14 años. El examen psicomotor tiene que ver con la evaluación y recuperabilidad de niños entre 2 y 3 meses, la hipertensión el ingreso precoz de la gestante, control de embarazo, altas odontológicas a personas menores de 20 años, gestión de reclamo tiene que ver cuando la persona hace una solicitud ciudadana y que se le responda dentro de los plazos del marco de la ley. Visita domiciliaria integral, también se las miden los usuarios y la atención hasta las 20:00 horas, es por eso el motivo es que se necesita que haya siempre un funcionario hasta esa hora.

**Las metas actividad garantía explícita en salud GES** está la atención a pacientes mayores de 15 años, neumonías en mayores de 65 años, depresión en mayores de 15 años, hipertensión arterial en mayores de 15 años, enfermedades pulmonar obstructivas crónicas, urgencias odontológicas ambulatorias, entre otras, esas son metas, las que se pueden cumplir o no, eso depende de los funcionarios.

### METAS SANITARIAS

- **Meta 1** Diagnóstico DSM
- **Meta 2** PAP Vigente
- **Meta 3** Alta odontológica 12 años  
Embarazadas con alta odontológica  
Alta Odontológica 6 años
- **Meta 4** Compensación pacientes Diabéticos (Hb A1c<7% )
- **Meta 5** Compensación pacientes Hipertensos (PA <140/90 mmHg)
- **Meta 6** Aumento lactancia materna exclusiva 6 m
- **Meta 7** Consejos de desarrollo funcionando
- **Meta 8** Evaluación Pie Diabético vigente

### MATRICES DE PROGRAMACIÓN

**Problema de salud:** Riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles

Niveles Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención Primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnóstico y Tratamiento)	Prevención Terciaria (Rehabilitación)
Adulto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas.</li> <li>• Educación RCV</li> <li>• Consejería.</li> <li>• Tabaco - ERA</li> <li>• Actividad física</li> <li>• Profesor E. Física</li> <li>• Consejería ind/familiar.</li> <li>• Educación prevención CA mamario Y CACU</li> <li>• Taller cuidador de postrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control preconcepcional.</li> <li>• Regulación fecundidad.</li> <li>• EMPA.</li> <li>• Morbilidad.</li> <li>• Control Pie diabético</li> <li>• VDI</li> <li>• Consejería.</li> <li>• Consejería ind/familiar.</li> <li>• PAP</li> <li>• Climaterio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control cardiovascular de ingreso y seguimiento.</li> <li>• Control de salud otras patologías crónicas ingreso y seguimiento.</li> <li>• Control nutricional de ingreso y seguimiento.</li> <li>• Dental.</li> <li>• Manejo Pie diabético 1 – 2</li> <li>• Act física kinesiólogo – profesor.</li> <li>• Dental 60 años</li> <li>• VDI</li> <li>• Consejería.</li> <li>• Consulta Kinésica motora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialidad</li> <li>• Ic dental.</li> <li>• Manejo Pie grado 3 - 4</li> <li>• Derivación fisiatría (Órtesis)</li> </ul>
Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PACAM</li> <li>• Act física por profesor</li> <li>• Tabaco – era.</li> <li>• Actividades de estimulación cognitiva.</li> <li>• Consejería ind/familiar.</li> <li>• Educación prevención CA mamario Y CACU.</li> <li>• Taller prevención de caídas.</li> <li>• Taller cuidador de postrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EMPAM</li> <li>• Control Pie diabético</li> <li>• Morbilidad</li> <li>• VDI</li> <li>• Consejería ind/familiar.</li> <li>• PAP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control cardiovascular de ingreso y seguimiento.</li> <li>• Control de salud otras patologías crónicas ingreso y seguimiento.</li> <li>• Control nutricional de ingreso y seguimiento.</li> <li>• Manejo Pie diabético 1 – 2</li> <li>• VDI</li> <li>• Consejería.</li> <li>• Consulta Kinésica motora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialidad</li> <li>• Ic dental</li> <li>• Pie diabético 3 4</li> <li>• Derivación fisiatría (Órtesis)</li> </ul>

**Problema de salud:** Riesgos psicosociales y ambientales a través del ciclo vital

Niveles Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención Primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnóstico y Tratamiento)	Prevención Terciaria (Rehabilitación)
Gestante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres gestante: chcc</li> <li>Educaciones: estimulación temprana, prevención factores psicosociales, apego.</li> <li>Depresión post parto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control maternal.</li> <li>Aplicación Score riesgo: EPSA</li> <li>VDI</li> <li>Edimburgo</li> <li>Morbilidad</li> <li>Control de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta salud mental</li> <li>Consulta social</li> <li>Consejería indiv</li> <li>Consultoría.</li> <li>VDI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cosam</li> <li>SERNAM</li> <li>FAR</li> <li>Sename</li> <li>Fiscalía</li> <li>Juzgado de familia</li> <li>OPD</li> <li>Especialidad</li> </ul>
Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación sobre estilos de vida saludables en jardines y colegio</li> <li>Prevención abuso sexual y maltrato infantil</li> <li>Educación pautas de crianza, estimulación, DSM.</li> <li>Consejería ind/familiar.</li> <li>Lactancia materna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de salud infantil, medición periódica- T.Emocional. derivación oportuna por maltrato o negligencia.</li> <li>Vdi con app Score riesgo</li> <li>Evaluación DSM. (EEDP)</li> <li>Pauta Breve y TEPSI</li> <li>Escala Edimburgo y Massie campbell.</li> <li>Morbilidad</li> <li>Pauta neurosensorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta salud mental</li> <li>Consulta social</li> <li>Consejería familiar</li> <li>Consultoría</li> <li>VDI</li> <li>Ingreso a sala de estimulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cosam</li> <li>FAR</li> <li>Sename</li> <li>Fiscalía</li> <li>Juzgado de familia</li> <li>OPD</li> <li>Derivación Escuela Lenguaje</li> <li>Especialidad</li> </ul>
Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejería en salud sexual y reproductiva ind y grupal</li> <li>Educación: oh, violencia, embarazo adolescente, establecimientos educacionales</li> <li>Talleres nadie es perfecto</li> <li>Violencia de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de salud del adolescente, derivación oportuna (Audit)</li> <li>Ficha clap</li> <li>Vdi con app Score riesgo</li> <li>Consejerías familiares e individuales.</li> <li>Morbilidad.</li> <li>Score dependencia</li> <li>Escala Zarit.</li> <li>Pauta Okasha</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo &lt; 20</li> <li>Consulta Salud mental ingreso</li> <li>Consulta social</li> <li>Derivación a consejería en caso de consumo de algún integrante de la familia.</li> <li>Consultoría</li> <li>VDI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cosam</li> <li>Far</li> <li>Sename</li> <li>Fiscalía</li> <li>Juzgado de familia</li> <li>OPD</li> <li>Especialidad</li> </ul>

**Problema de salud:**

Riesgos psicosociales y ambientales a través del ciclo vital

Niveles Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención Primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnóstico y Tratamiento)	Prevención Terciaria (Rehabilitación)
Adulto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educaciones vif y consumo responsable de alcohol organizaciones comunitarias, jjvv, monitoras de salud, establecimientos educacionales</li> <li>Talleres nadie es perfecto</li> <li>Refuerzo factores psicosociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empa con aplicación de audit.</li> <li>Evaluación Zarit</li> <li>Score de dependencia</li> <li>Vdi con app Score riesgo</li> <li>Consulta morbilidad</li> <li>Consejería indiv y familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta Salud mental ingreso</li> <li>Consulta social</li> <li>Derivación a consejería en caso de consumo de algún integrante de la familia.</li> <li>Consultoría</li> <li>Talleres de autoayuda</li> <li>Actividad física</li> <li>VDI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cosam</li> <li>Far</li> <li>Sernam</li> <li>Fiscalía</li> <li>Juzgado de familia</li> <li>OPD</li> <li>Especialidad</li> </ul>



Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educaciones de vif y oh a organizaciones comunitarias, jjvv, monitoras de salud, establecimientos educacionales</li> <li>Talleres de estimulación cognitiva.</li> <li>Talleres nadie es perfecto</li> <li>VIF genero.</li> <li>Refuerzo factores protectores.</li> <li>Taller de funcionalidad física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empam con audit-minimental – Barthel - EFAM</li> <li>Control de salud.</li> <li>Vdi con app Score riesgo</li> <li>Consulta morbilidad</li> <li>Evaluación Zarit.</li> <li>Score dependencia</li> <li>Escala depresión geriátrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta Salud mental ingreso</li> <li>Consulta social</li> <li>Derivación a consejería en caso de consumo de algún integrante de la familia.</li> <li>Consultoría</li> <li>Talleres de autoayuda Actividad física</li> <li>VDI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cosam</li> <li>Far</li> <li>Senama</li> <li>Fiscalía</li> <li>Juzgado de familia</li> <li>OPD</li> <li>Especialidad</li> </ul>
--------------	--	---	---	---

### Problema de salud:

Enfermedades transmisibles y/o entéricas

Niveles Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención Primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnóstico y Tratamiento)	Prevención Terciaria (Rehabilitación)
Gestante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña inmunización</li> <li>Consejería ETS – VIH</li> <li>Educación: ira – neumonía – residuos sólidos - Hanta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control prenatal.</li> <li>Morbilidad.</li> <li>VDI Evaluación entorno familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ERA.</li> <li>VDI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Refiere a ETS</li> <li>Derivación sospecha Hanta</li> <li>Urgencia</li> </ul>
Infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNI</li> <li>Consejería</li> <li>IRA</li> <li>Educaciones( educ. alimentación complementaria)</li> <li>residuos sólidos - hanta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Morbilidad</li> <li>Control niño sano.</li> <li>VDI score IRA – Neumonía.</li> <li>Campaña invierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IRA.</li> <li>VDI</li> <li>Hospitalización abreviada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivación sospecha Hanta</li> </ul>
Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNI</li> <li>Consejería ETS – VIH</li> <li>Educación: ira – neumonía.</li> <li>Hanta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Morbilidad</li> <li>Baciloscopias</li> <li>Ficha CLAP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TBC control seguimiento</li> <li>Hospitalización abreviada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Refiere a ETS.</li> <li>Derivación sospecha Hanta</li> </ul>
Adulto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña vacunación</li> <li>Consejería ETS – VIH</li> <li>Educación: ira – neumonía.</li> <li>residuos sólidos - hanta</li> <li>Campaña TBC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Morbilidad</li> <li>Baciloscopias</li> <li>Control de salud.</li> <li>Control Ginecológico.</li> <li>VDI respiratoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ERA</li> <li>TBC control seguimiento</li> <li>Hospitalización abreviada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ETS</li> <li>Derivación sospecha Hanta</li> <li>Hospitalización</li> </ul>
Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNI</li> <li>Consejería ETS- VIH</li> <li>Educación: ira – neumonía – ERA.</li> <li>residuos sólidos - hanta</li> <li>Campaña TBC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Morbilidad</li> <li>Baciloscopias</li> <li>Control de salud.</li> <li>Control Ginecológico.</li> <li>VDI Respiratorio.</li> <li>Campaña invierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ERA</li> <li>Control seguimiento</li> <li>Hospitalización abreviada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Refiere a ETS.</li> <li>Derivación sospecha Hanta</li> <li>Hospitalización</li> </ul>



Terminada la exposición del Sr. Pérez, se ofrece la palabra.

**Sra. Pamela Vial**, en cuanto a la satisfacción usuaria, consulta por la solicitud de horas, cuando la gente necesita una hora médica se debe levantar muy temprano, prácticamente se queda a dormir en el CESFAM, para poder optar a una hora, eso le llama la atención.

**Sr. Pérez**, eso se puede ver a nivel de estrategia, es un tema relevante en salud, conocido como selección de demanda, lo que está orientado no a quien llegue primero, sino de quien requiere atención, una atención más pronto. En cuanto a la falta de médicos es una necesidad a nivel país, pero por otra parte se puede trabajar con la comunidad, las autoridades en conjunto, para precisamente ver una selección de demanda, en el fondo es educar a la gente, a veces puede haber diagnóstico que no requiere atención de médico y puede ser para el día siguiente, lo que va a disminuir la dación de horas inmediatas, es decir van a haber más posibilidades de horas más inmediata para personas que si lo requieren y por otra parte es educar a la población en qué es una "urgencia" y lo que puede esperar. Se puede hacer estudios, análisis de pacientes que pueden ser demandantes en horas de atención.

**Sra. Pamela Vial**, consulta si dentro de eso se puede implementar un mecanismo de horas.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, se está trabajando en eso, a raíz de una reunión que tuvieron con el Consejo de Desarrollo, donde pidieron hacer un cambio el día lunes, hacer solamente morbilidad, se está viendo cuando hacer ese cambio, se está conversando con los directores para probar y ver qué resultados da, como Consejo de Desarrollo van hacer una solicitud al Servicio de Salud de otro médico, se está conscientes que con la población que se tiene es necesario otro médico. Por el momento se tiene el apoyo de un médico que viene una vez a la semana en la tarde desde las 14:00 a las 20:00 horas, lo que ayuda gran parte de la morbilidad, tanto en Quilleco como en Canteras, lamentablemente no hay médicos, recursos para pagar hay.

**Sr. Alcalde**, en cuanto a las horas médicas se está a la espera del tercer médico, la situación del CESFAM Quilleco, hay una cantidad de cupos urbanos y rurales, San Lorencito es considerado dentro de los sectores rurales. Consulta si existe la posibilidad que dentro de la extensión San Lorencito pudiera acceder a este horario de extensión para darle más cupo a la gente del sector rural.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, responde que el tema de que a veces hay solo cuatro cupos para Canteras y cuatro para Quilleco es porque el médico hace muchos controles, por ejemplo si hay un paciente con una neumonitis que puede avanzar a una neumonía, les da un tratamiento y los cita en unos días para evaluarlos, el adulto mayor es muy delicado igual que los niños, entonces el médico manda al SOME le agenden las horas de esos pacientes, lo que es lógico, es por eso que se disminuyen los cupos. Esto se conversó con el Consejo de Desarrollo y ellos lo entendieron, y sobre todo la gente del campo sabe que quedan con cupos tomados cuando el médico necesita evaluarlos.

Todos los días miércoles el médico sale a ronda, hay una hora de cupos para emergencia, que son los pacientes que no tocaron cupo, pasan a urgencia el médico los evalúa y si necesita atención se le da cupo y se le atiende durante el día. No es necesario que la gente se levante tan temprano porque el SOME, parte su atención, desde las 07:30 horas, quizás sería bueno implementar un sistema de selección de demanda, hay gente que a veces quiere ver el resultado de un examen y pide hora con el médico, en consecuencia que lo puede ver ella como enfermera o la matrona.

La enfermera del CESFAM de Canteras, presente en la reunión, señala que en CESFAM de Canteras se está usando la misma modalidad, ella revisa los exámenes para liberar los cupos de crónicos, porque muchas veces las horas crónicas necesitan tener un control médico, pero cuando ya los exámenes han pasado mucho tiempo los revisa ella y si están alterados se les asegura una hora médica o ella se los muestra directamente al médico y él hace un ajuste de dosis, la receta de nuevo con el medicamento que necesita el paciente crónico y así ya se va solucionando algunas cosas. Quizás sería bueno implementar algún informativo para que los usuarios sepan qué hacer.

**Sra. María Eugenia Irribarra**, comenta que se han hecho cambios en el CESFAM de Quilleco, la urgencia está bien equipada, parece una clínica, se compró un berger para hacer las nebulizaciones, está muy bonito y es bueno que la comunidad sepa que se le está atendiendo de mejor forma.

**Sr. Valenzuela**, pide la palabra y se refiere a la parte final de la presentación que dice satisfacción usuaria, la idea es que la verdad se llegue de una vez por toda, si se le consulta a la comunidad respecto al actuar o a la atención que han tenido en algún CESFAM que digan que es de un 50% para arriba, con la presentación se pueden quedar con anhelos, sueños, porque ha llegado el Sr. Pérez es nuevo y viene con ganas y buenas ideas, lo que pide es que efectivamente, a través de la atención y los trabajos de los CESFAM se llegue a realizar, cree que dentro de la programación de salud 2015 están los sueños. Ve que no hay acuerdo desde el interior de los CESFAM, aparece la relación de las personas, lo que se ve desde afuera, lo que interfiere mucho en la atención del usuario, considera que eso es una de las cosas muy importantes que se debe arreglar en los CESFAM. Lo que a él le interesa de sobre manera, es que el Consejo de Desarrollo, que es el ente que representa a la comunidad, generalmente es manipulado por el CESFAM, le gustaría que abrieran más las puertas a la comunidad. También le interesa de sobremanera la



situación de las horas de profesionales, se refiere a las interconsultas, las que a veces aparecen a última hora, desde el Servicio de Salud avisan que hay horas para que busquen a la gente que está en lista de espera. Lo menciona a raíz de la visita de don Marcelo Quezada, quien habló de cómo opera, en Quilleco hay una persona encargada de ver el listado de personas en espera, lo que es importante es el control, para que efectivamente la lista corra como corresponde, no saltarse a un paciente.

**Sr. Alcalde**, señala que tenía los mismos puntos que don Cardenio, sobre la satisfacción usuaria desconoce si existe alguna encuesta o llega alguien al Consultorio.

**Sra. María Eugenia Iribarra**, responde que todos los años se hace una encuesta de satisfacción usuaria y la aplica el Ministerio a través de la contratación de un servicio externo, este año lo hizo la Universidad de Chile, en cualquier momento llegan al Consultorio, toman un paciente que partió su atención en el SOME, justo tocó en Canteras cuando el médico estaba con vacaciones, al paciente que pasó por SOME se le hace el seguimiento y la encuesta de cómo le atendieron. El año pasado se obtuvo una nota de 6,5, en las encuestas mucha gente dice estar insatisfechos porque no hay médico, pero el resto de las atenciones sí se hacen, el equipo que se tiene en los dos CESFAM, a pesar de las dificultades, han cumplido las metas.

**Sr. Alcalde**, se tiende a comparar esta encuesta con lo que la gente dice, de diez personas nueve dicen que están insatisfechos, quizás no sea muy buena la metodología de saber la opinión de las personas, porque mucha gente de las comunas pequeñas como Quilleco, no saben de la atención de los hospitales en los pasillos, que deben estar seis a siete horas esperando para que los atiendan. La falta de médico es un problema a nivel país, no solamente en Quilleco. Esa es su preocupación cuando se producen esas encuestas, porque hay personas que no están conformes con nada y sí hay otras que sí están conformes. Sobre el Consejo de Desarrollo tiene su particular visión, primero no son representativas de la comunidad.

**Sra. María Eugenia Iribarra**, responde que a la gente no le gusta asumir responsabilidades.

**Sr. Alcalde**, lo que pasa es que la gente los politiza, se vivió acá cuando hubo una elección de directiva, eso es un punto a parte, pero no ve la representatividad que la gente le dé al Consejo de Desarrollo, porque son un par de personas que no transmiten la información, algunos integrantes son de las Malvinas, Villa Alegre, Río Pardo, pero esa información no llega a los sectores, se reúnen en cada uno de los CESFAM y luego se van, la convocatoria en Canteras es casi nula. Se comenta, que es muy poca la gente que participa, muchas veces en las reuniones hay más funcionarios que personas de la comunidad. Y dentro de las metas dice Consejo de Desarrollo funcionando y el plan de trabajo lo ejecutan cinco personas, no hay representatividad de la comunidad.

**Sr. Pérez**, menciona que a veces se trabaja con planes de mejora internos de procesos y cómo poder mejorarlos, y a través del Consejo de Desarrollo poder presentar la brecha o necesidad al Servicio, que como comuna se tiene para que ellos puedan abogar con la comunidad completa en cooperación y conjunto con el personal de salud.

**Sr. Alcalde**, para él los Consejos de Desarrollo son representativos de la comunidad no de los funcionarios, en Quilleco participan muchos funcionarios como socios y votan cuando hay elecciones, es algo que no entiende por qué se da eso, cree es algo que se debe analizar.

**Sr. Espinoza**, se refiere a lo global de la presentación del usuario dentro de lo que es la planificación, le parece excelente y ojalá todas las organizaciones trabajaran igual, es una exigencia del Servicio que se trabaje en base a eso, para que la comunidad esté satisfecha, la gente que está dentro debe estar clara y satisfecha con el trabajo, para que entreguen una buena información y una buena difusión, porque normalmente la gente que va a preguntar al CESFAM ya anda molesta y va a preguntar a quien esté más cerca y si sabe le va responder bien y si no lo sabe le va a decir que no tiene idea o va responder cualquier cosa y se empieza a degenerar el funcionamiento de la organización. La gente externa desconoce cómo funciona el CESFAM día a día. Le gustaría que esta presentación se hiciera a los funcionarios para que de ahí parta a que la comunidad va estar satisfecha, porque sin eso es imposible. Los Consejos de Desarrollo se crearon con la finalidad de trabajar y acercar a la comunidad.

**Sr. Alcalde**, sugiere también que esta presentación se haga a los funcionarios.

**Sr. Muñoz**, destaca el trabajo en equipo que se está haciendo, felicita al Sr. Pérez por la buena presentación. Muchas veces el cuestionamiento de la gente hacia la crítica de salud de la comuna, la falta de horas médicas es recurrente, pero cree se debe invertir un poco en difusión, dar a conocer a la gente en general, darse el tiempo de ir a la Radio Odisea y hablarle a la gente de cómo se está trabajando y de las falencias que existen y donde se está trabajando en forma óptima. Para que la gente sepa lo que se está haciendo, porque para ellos es mucho más fácil criticar y cuestionar. En cuanto a los Consejos de Desarrollo, se debía controlar para que su trabajo sea más productivo y que no asistan sólo funcionarios, que difundan su trabajo, si no llega gente a las reuniones es porque algo está fallando. En cuanto a la presentación para que todo eso funciones debe existir un compromiso de cada uno de los funcionarios y



todos tiene que hablar de lo mismo, lo que es muy difícil, cuesta que todos remen para el mismo lado, debe haber un compromiso de parte de todos los funcionarios de salud.

Terminadas las intervenciones el Sr. Alcalde somete aprobación el Plan de Salud Comunal año 2015, presentado en esta oportunidad.

**El Concejo por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal año 2015**

**Acuerdo N° 349/2014**

**7.- ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2015 GASTOS  
ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES, PROGRAMAS RECREACIONALES Y  
PROGRAMAS CULTURALES.**

En relación a este tema el Sr. Alcalde manifiesta que ya no es necesario realizar el análisis previsto debido que el informe presentado por la Comisión de SECPLAN dio cuenta de haber sido tratado por la Comisión y al aprobar el acta de la comisión se asume también aprobadas por el Concejo las proposiciones allí realizadas, sin embargo ofrece la palabra por si existiera alguna otra observación.

**Sr. Valenzuela**, pide la palabra para referirse sobre la reunión de comisión, se planteó el tema de la Fiesta de la Castaña que está inserta en la parte cultural del presupuesto, se considera seis millones de pesos, sugiere que se cambie la Fiesta de la Castaña por la Fiesta de la Virgen del Carmen, es la patrona de Chile, está en Canteras, se dice que es la Virgen que trajo don Bernardo O'Higgins como regalo a su madre, cree que va ser algo muy bien recibido por la comunidad de Canteras, pensando en los vecinos, tal como Tucapel tiene su Fiesta de San Diego, es algo que propone al Concejo.

**Sra. Pamela Vial**, concuerda por lo dicho por don Cardenio y lo respalda con el tema de la Virgen del Carmen, pero considera que debería añadirse y no restar la Fiesta de la Castaña, se quiere crear actividades en Canteras, se debe potenciar no disminuir, la fiesta de la Virgen debería ser el 16 de julio, que es el día de la patrona, organizar una fiesta, tal vez rebajar un poco de recursos a la feria e instaurarla a partir de este año, insiste en que no se reste la fiesta de la Castaña, no cambiar una por otra.

**Sr. Espinoza**, entiende que lo que dice don Cardenio, es buscar una identidad a la localidad, y quienes van a buscar esa fiesta propia son los vecinos de Canteras, en la medida que haya más de dos alternativas.

**Sra. Pamela Vial**, aclara que su idea es hacer ambas actividades y potenciar más Canteras, más aún cuando se tiene algo histórico como El Castaño, más que restar la idea es sumar.

**Sr. Alcalde**, indica que hacer una fiesta en común con la Fiesta de la Castaña y la Virgen no correspondería porque se debe pensar que no todos son católicos, ahí ya se estaría restando la participación, pero sí concuerda con don Sergio y Sra. Pamela en que la Fiesta de la Castaña ya se instauró, se va hacer la primera versión, no es mala la idea que la propia comunidad levantara la celebración de la Virgen del Carmen.

Esto se puede seguir analizando el próximo año a partir de las modificaciones presupuestarias, de repente llegan recursos por mayores ingresos, quizás no es necesario restar recursos a las Fiesta de la Castaña, hay varias formas de poder asignar recursos a esa actividad.

**9.-VARIOS**

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

- a) **Sr. Valenzuela**, se refiere al Plan Regulador, participó de la reunión y una de las cosas que no le gusta es el enfoque del Plan Regulador, se dice que cuando se encuentra con un obstáculo de la comunidad o con alguien que está hablando en forma particular o general de la comunidad, no se dice que la idea viene de atrás, el discurso debe ser que es una complementación de lo que venía, entiende que regulándose se va a tener más beneficios, eso es lo que se debe apoyar y aportar hacia la comunidad, la idea es no decir que no se ha hecho, es sacar todo lo que se había avanzado antes, porque es lo que se le decía a la gente antes.

Se refiere a la fiesta de Villa Las Flores, es crítico pero siempre le ha tocado estar cuando las cosas no están funcionando. Para esa actividad se licitó una productora y se había acordado que cada vez que se licitara se les pidiera la implementación necesaria, como un generador, cree que el grupo que está encargado, como la directiva de esa Junta de vecinos, debería conocer una ficha técnica a la productora que se adjudica. Tenían un generador, pero no se sabía si sería



capaz. Hablaron con él la noche anterior, para ver unos detalles, tenía 20 amperes para trabajar y a parte tenía 20 Amperes más, pero como a 200 metros, no tenían línea de retorno directo que les podrían haber mejorado el sistema. La persona le pedía exigencias a la Junta de Vecinos, en consecuencia que nunca había presentado una ficha técnica. Él fue de buena voluntad a apoyar, para que la satisfacción usuaria sea buena.

**Sr. Alcalde**, tiene sus dudas respecto a eso, tiene entendido que el problema era de la línea de FRONTEL, todos saben del sistema eléctrico que tienen ahí es monofásico y casi toda la comuna lo tiene, cuando se encontraron que no había luz era porque la misma empresa eléctrica lo estaba generando.

- b) **Sra. Pamela Vial**, felicita a los funcionarios que trabajaron en la actividad del Adulto Mayor, solicita se les envíe una nota de felicitaciones a las Asistentes Sociales y a los funcionarios en general, fue una actividad muy hermosa.

Sobre el riego de la calle Ángel Salas más que nada por un tema de salud de una vecina.

El grupo folclórico de Villa Las Flores, le gustaría participar de las actividades de aniversario de la comuna, se lo comentó a Lorena Ferrada y le dio el número telefónico de uno de los integrantes del grupo, pero no sabe si serán considerados.

**Sr. Alcalde**, lo sugerirá a la comisión organizadora

**Sra. Pamela Vial**, solicita se corte el pasto de la plaza de Quilleco.

**Sr. Alcalde**, responde que ya se está haciendo, habló con don Enrique Escobar día de ayer y hoy se comienza con el corte.

**Sr. Espinoza**, consulta sobre el pozo del estadio, en qué etapa está, porque ya se está gastando agua potable para su riego. Agrega que en la Escuela de Pejerrey en el verano hubo un evento artístico y se tuvo un problema mayor que lo ocurrido en Villa Las Flores, la escuela tiene el amperaje en el medidor más bajo que el de una casa, se quedó de buscar una forma de solucionar eso, en enero se va hacer nuevamente la actividad, sería importante que durante el mes de diciembre pudiera quedar solucionado.

**Sr. Alcalde**, señala que se enviará una nota al Director DAEM para que solicite a la empresa eléctrica aumentar la potencia para la escuela de Pejerrey

Sobre el pozo del estadio se solicitará un informe al SECPLAN sobre el proceso de licitación

- c) **Sr. Carlos Muñoz**, consulta sobre las luminarias de Villa Las Flores.

**Sr. Valenzuela**, se refiere a la consulta realizada por don Carlos Muñoz, en el proyecto nuevo que se hizo ahí si van y verifican de dónde está el transformador pasan dos cables que son estratégicos, uno debería tener un equipo de medida porque ese es un proyecto nuevo que costó siete millones de pesos por los cuatro postes que colocaron, cuando lo vio estaba puesta la caja ahí, pero esa luz pública la conectaron al alumbrado de Villa Las Flores, ese alumbrado no debería estar saliendo en una factura a parte, porque está conectado al consumo de Villa Las Flores.

**Sr. Alcalde**, solicitará se envíe un correo electrónico o llamado telefónico a don Hebert Reyes, sobre pronunciamiento del cambio de poste de Villa Las Flores, hace dos meses se lo solicitó personalmente en presencia del jefe de FRONTEL.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL